



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAIG-EST-034-16

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 16 fracción III, 23 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, 2, 5 fracción V, 7 fracción II, inciso 2 y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública estatal No. SAIG-EST-034-16, relativa a la adquisición de tres circuitos cerrados de televisión, solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
SAIG-EST-034-16	28/Noviembre/2016 14:00 horas	(1) \$ 438.24 (2) \$ 2,556.40	30/Noviembre/2016 11:00 horas	06/Diciembre/2016 10:00 horas

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
1	1	Sistema de monitoreo CCTV, el cual incluye 15 cámaras IP mini domo fija HDTV 720p, 1 cámara IP domo PTZ HDTV 720p para exterior con zoom de 12x, 6 cámaras IP HDTV 1080p a 25/30 FPS, 1 software para video vigilancia, gestión y grabación de video, 1 consola de control preciso de cámaras PTZ, 1 servidor de video vigilancia, 2 monitores led de 22" FHD, 2 pantallas de 48", 1 servidor de almacenamiento, 1 no break de 3 KVA, 1 switch de 24 puertos gigabit full poe, un switch de 10 puertos de alto alcance, un rack para equipo de video vigilancia, cableado estructurado categoría 6, un gabinete de aluminio, incluye instalación, configuración y puesta a punto.	Sistema
	1	Sistema de monitoreo CCTV, el cual incluye 45 cámaras IP mini domo fija HDTV 720 p, 10 cámaras IP HDTV 1080p a 25/30 FPS, 1 software para video vigilancia, gestión y grabación de video, 1 consola de control preciso de cámaras PTZ, 1 servidor de video vigilancia, 2 clientes de video vigilancia, 4 monitores de LED de 22" FHD, 4 pantallas de 48", 1 servidor de almacenamiento para las cámaras IP de video vigilancia, 1 switch de 24 puertos de alto alcance, 1 switch de 10 puertos de alto alcance, un cloud core router de grado industrial con 16 núcleos tiler CPU de 1.2 GHZ por núcleo, 1 switch de 48 puertos gigabit full poe capa 2, 1 panel de parcheo de 48 puertos, cableado estructurado categoría 6, un gabinete de aluminio, incluye instalación, configuración y puesta a punto.	Sistema
2	1	Sistema de monitoreo CCTV, el cual incluye 15 cámaras IP mini domo fija HDTV 720p, 5 cámara IP domo PTZ HDTV 720p para exterior con zoom de 12x, 8 cámaras IP HDTV 1080p a 25/30 FPS, 1 software para video vigilancia, gestión y grabación de video, 1 consola de control preciso de cámaras	Sistema

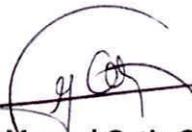




	PTZ, 1 servidor de video vigilancia, 2 monitores led de 22" FHD, 2 pantallas de 48", 1 servidor de almacenamiento, 1 no break de 3 KVA, 1 switch de 24 puertos gigabit full poe, un switch de 10 puertos de alto alcance, un rack para equipo de video vigilancia, cableado estructurado categoría 6, un gabinete de aluminio, incluye instalación, configuración y puesta a punto.	
--	---	--

- Las bases de la licitación estarán disponibles en días hábiles de 08:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sita en calle 8 por 63 y 65 # 325, Edificio Lavalle, Planta Baja, Colonia Centro, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24000. Tel. 811-92-00 Ext. 27395.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el lugar y domicilio citado anteriormente. Las preguntas para la junta de aclaraciones, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar el día hábil anterior a la celebración del mismo, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word.
- La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche, pagándose dichos importes en las cajas de la Secretaría de Finanzas ubicado en el palacio de gobierno, mezzanine, calle 8 por 61 y circuito baluartes de esta Ciudad de San Francisco de Campeche o en cualquier caja recaudadora ubicados en el Estado de Campeche.
- Origen de los recursos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2016.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: 50% de anticipo y saldo contra entrega de los bienes, previa entrega de factura, recepción de los bienes a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita el Estado.
- Plazo de entrega: 60 días naturales contados a partir de la entrega del anticipo.
- Lugar de entrega: En los municipios de Campeche y Carmen, en los centros de readaptación social de San Francisco Kobén y Ciudad del Carmen, ubicados en carretera Campeche- Hampolol, kilómetro 9.5 domicilio conocido, C.P. 24560, San Francisco Kobén y carretera Puerto Real, kilómetro 8.5, ciudad del Carmen, respectivamente; y en el centro de internamiento para adolescentes en conflicto con la ley, ubicado en la calle 24, sin número, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 24500, Kila, Lerma, del municipio de Campeche, todos del Estado de Campeche.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

**San Francisco de Campeche, Cam., a 22 de noviembre de 2016.**

  
  
  
**Ing. Gustavo Manuel Ortiz González**  
**Secretario de Administración e Innovación Gubernamental**

